

De acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de 12 de diciembre de 2023 (B.O.C.M. de 22 de diciembre de 2023), se adjuntan las Listas definitivas de personas que han superado el examen teórico, así como las que estaban exentas del mismo por haberlo aprobado en anterior convocatoria y consecuentemente, acceden al examen práctico detallado más abajo.

- **OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS**
- **INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS**

La fecha y lugar del examen práctico de:

- **OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS**

será:

**DÍA**: Domingo, 26 de mayo de 2024

**HORA**: 9h 00min

**LUGAR DE EXAMEN**: CIUDAD ESCOLAR SAN FERNANDO - Ctra. de Colmenar Viejo km12,800. Autobuses: 712 de Plaza Castilla-Tres Cantos y 721 de Plaza Castilla-Colmenar Viejo. Madrid.

Los alumnos deberán ir provistos de ropa y calzado adecuados y de los equipos de protección individual necesarios para realizar el examen en condiciones de seguridad. En caso de que el examinador de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial compruebe que no se cumple este requisito, podrá impedir al alumno la realización del examen (considerándose éste como no presentado).

Madrid, 14 de Mayo de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL